



Observatorio Interamericano sobre  
Explotación Sexual Comercial de  
Niños, Niñas y Adolescentes.



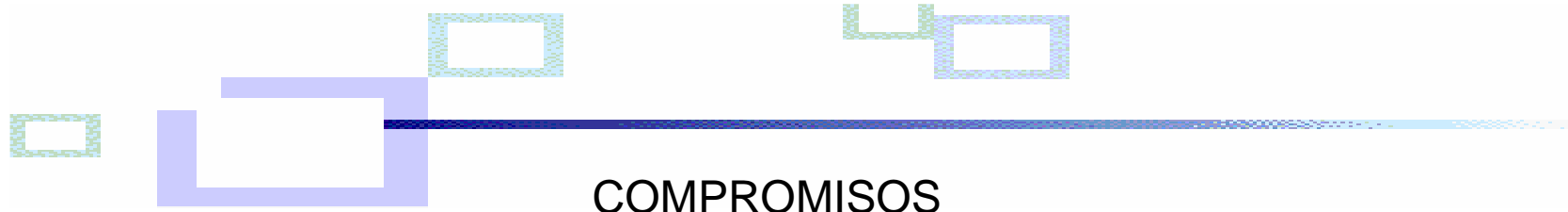


## Socios de la iniciativa

**1. Socios:** IIN – OEA, ECPAT International y Save the Children Suecia

**2. Aliados estratégicos de los socios:**

- Relatoría de la Infancia de la CIDH
- Sección contra la Trata de la Secretaría de Seguridad Multidimensional
- Organización Panamericana de la Salud
- UNICEF – OIT



## COMPROMISOS

### **CD/RES. 10 (82-R/2007) : PROGRAMA INTERAMERICANO PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL INFANTIL, TRÁFICO ILÍCITO Y TRATA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**

- **Crear un programa de Cooperación Interamericano para la Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial, Tráfico Ilícito y Trata de Niños, Niñas y Adolescentes .**

### **AG/RES. 2432 (XXXVIII-O/2008) : PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL, TRÁFICO ILÍCITO Y TRATA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**

- **Instar a los Estados Miembros a que consideren la firma y ratificación, o adhesión, según sea el caso, de los instrumentos internacionales sobre la materia.**
- **Solicitar al IIN que brinde asesoramiento a los Estados que así lo soliciten en sus esfuerzos por adoptar o enmendar la normativa interna.**
- **Recomendar constituir un Fondo Específico para el financiamiento del “Observatorio sobre Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial, Tráfico Ilícito y Trata de Niños, Niñas y Adolescentes”**



## Objetivo General

- Fortalecer las capacidades de los actores de gobierno y de la sociedad civil organizada en sus acciones de protección contra la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes



## Principales Líneas de Acción por Objetivo Específico:

**Específico 1:** Alcanzar un conocimiento profundo y actualizado del problema de la ESCNNA, sus cambios y tendencias, en la realidad local, nacional y regional.

- **Recopilar en forma permanente y organizada información sobre políticas públicas, programas, proyectos, leyes, sentencias, investigaciones, metodologías y protocolos administrativos, eventos y campañas sobre ESCNNA.**
- **Hacer accesible por medio de criterios de búsqueda eficaces la información existente en la región (y la más relevante de fuera de la región) que tanto actores del gobierno como de la sociedad civil organizada hayan producido en torno a la ESCNNA.**



## Principales Líneas de Acción por Objetivo Específico:

**Específico 2:** Proporcionar información, estudios, capacitación y asistencia técnica entre otros servicios.

- Banco de “buenas prácticas” o “prácticas de aprendizaje”.
- Informes anuales que incluyan a todos los países del sistema interamericano.
- Boletines periódicos.
- Estudios focalizados o sectoriales.
- Tablas comparativas regionales.
- Asistencia técnica en la temática.
- Promoción, difusión y realización de capacitación.



## Principales Líneas de Acción por Objetivo Específico:

**Específico 3:** Incidir sobre los actores de gobierno y sociedad civil en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas contra la ESCNNA

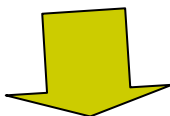
### Contribuir y promover:

- la construcción de políticas públicas con enfoque de derechos en materia de ESCNNA.
- el fortalecimiento de los sistemas jurídicos y los marcos normativos
- la asignación de recursos públicos
- la incorporación real de la participación de niños, niñas y adolescentes, las familias y las comunidades en las distintas fases del diseño de las políticas sobre el tema.
- el desarrollo e implementación de sistemas de seguimiento.
- la difusión de campañas y actividades de movilización.



# Componentes

- Son la estructura a través de la cual el Observatorio implementa sus objetivos específicos.
- Es la “columna vertebral” que genera el flujo de los servicios que brinda el Observatorio a sus destinatarios.
- Para su diseño se tuvieron en cuenta dos aspectos:
  - a) El enfoque de derechos;
  - b) Los objetivos específicos propios del Observatorio.



**Medidas Generales de Aplicación de la CDN incluyen los principales aspectos que constituyen una política pública de protección integral con enfoque de derechos.**

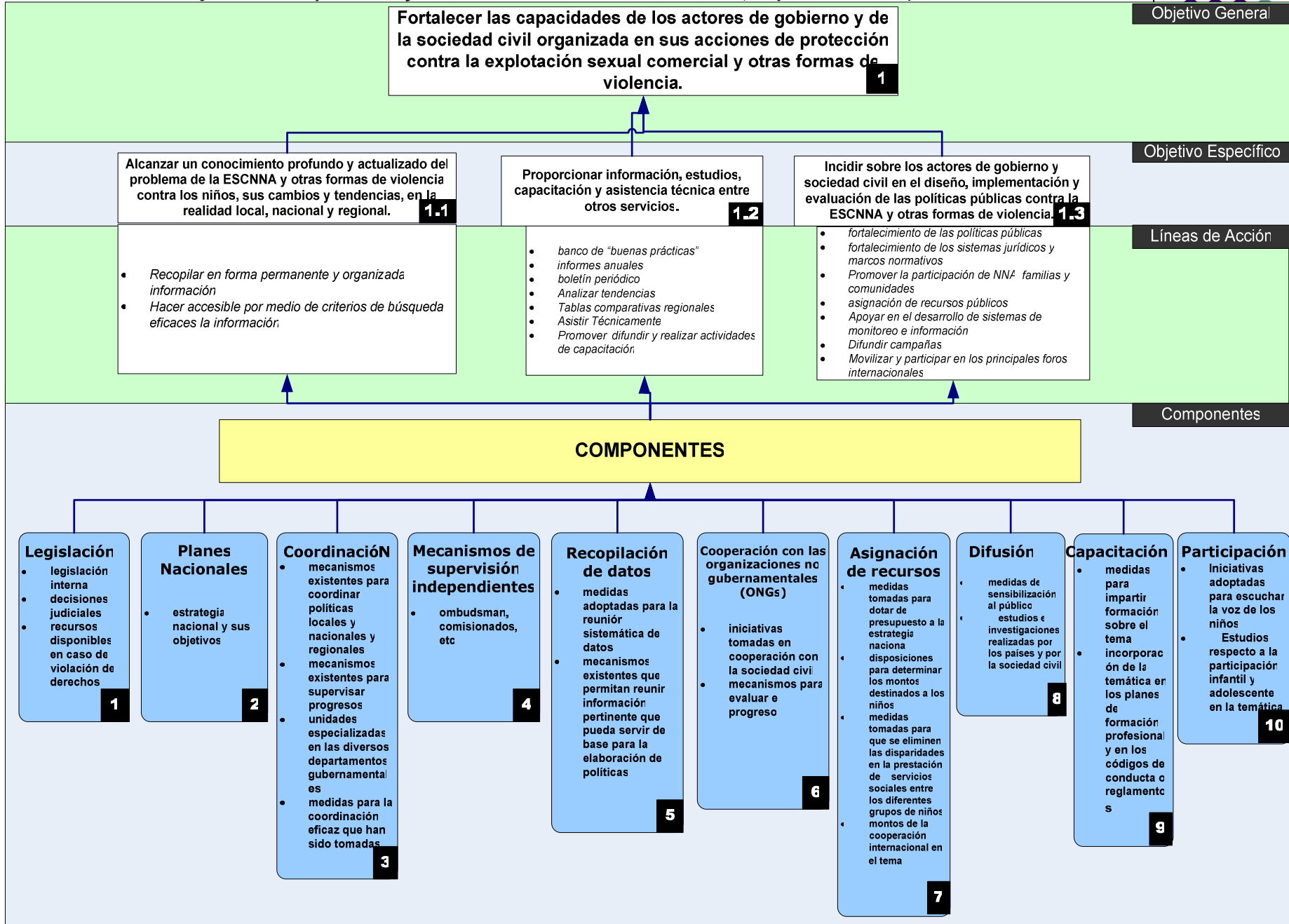




# Componentes

1. **Legislación y su aplicación**
2. **Planes Nacionales**
3. **Coordinación**
4. **Mecanismos de supervisión independientes**
5. **Recopilación de datos**
6. **Cooperación con la sociedad civil**
7. **Asignación de recursos**
8. **Difusión**
9. **Capacitación**
10. **Participación**

Gráfico Nro. 01: Objetivos, Componentes y Líneas de Acción del Observatorio (Esquema General)





# Desagregación de los componentes

## Legislación y su aplicación

- legislación interna
- decisiones judiciales
- recursos disponibles en caso de violación de derechos

## Planes Nacionales

- estrategia nacional y sus objetivos

## Coordinación

- mecanismos existentes para coordinar políticas en los planos local, provincial, nacional y regional;
- mecanismos existentes para supervisar progresos;
- las unidades especializadas en las diversos departamentos gubernamentales existentes;
- las medidas para la coordinación eficaz que hayan sido tomadas.



# Desagregación de los componentes

## Mecanismos de supervisión independientes

- ombudsman, comisionados, etc.

## Recopilación de datos

- medidas adoptadas para la reunión sistemática de datos
- mecanismos existentes que permitan reunir información pertinente que pueda servir de base para la elaboración de políticas.

## Cooperación con la sociedad civil

- iniciativas tomadas en cooperación con la sociedad civil
- mecanismos para evaluar el progreso

## Capacitación

- medidas para impartir formación sobre el tema
- incorporación de la temática en los planes de formación profesional y en los códigos de conducta o reglamentos



# Desagregación de los componentes

## Asignación de recursos

- las medidas tomadas para dotar de presupuesto a la estrategia nacional
- las disposiciones para determinar los montos destinados a los niños
- las medidas tomadas para que se eliminen las disparidades en la prestación de servicios sociales entre los diferentes grupos de niños
- montos de la cooperación internacional en el tema.

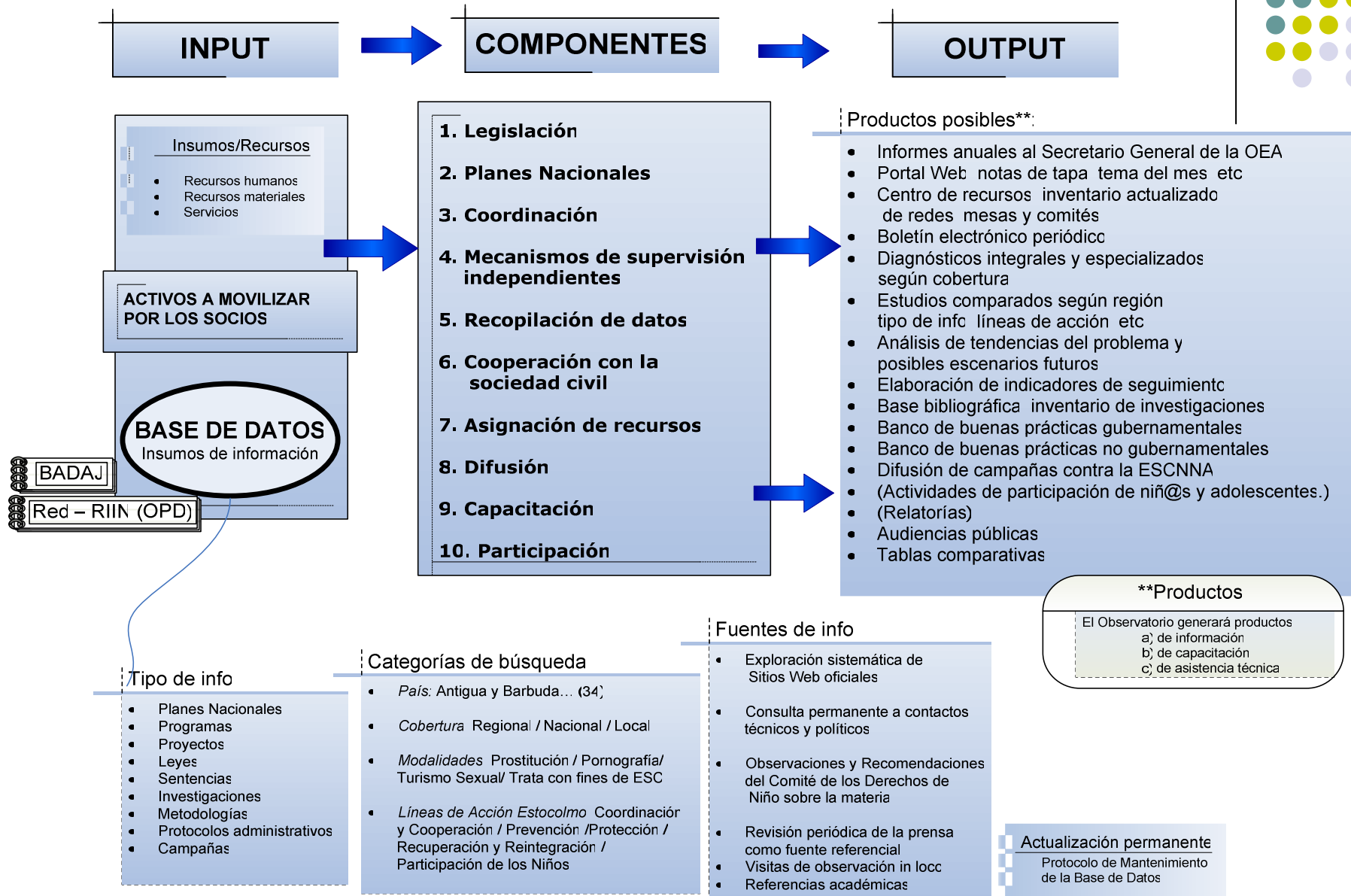
## Difusión

- medidas de sensibilización al público
- estudios e investigaciones realizadas por los países y por la sociedad civil

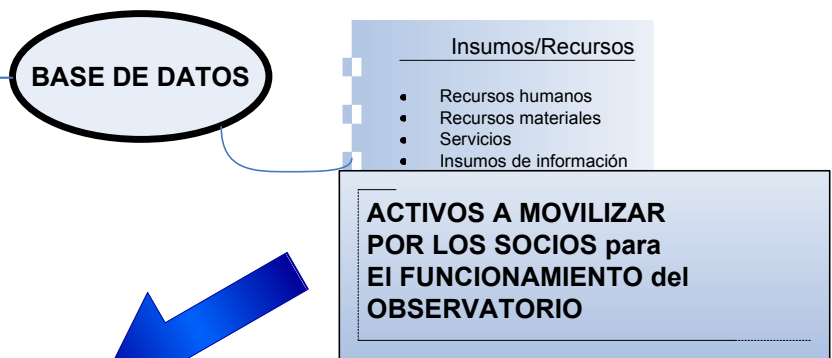
## Participación

- Iniciativas adoptadas para escuchar la voz de los niños
- Estudios respecto a la participación infantil y adolescente en la temática

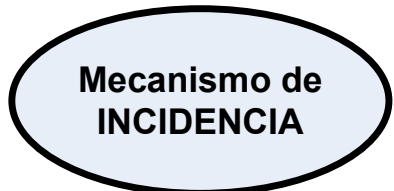
# Aproximación a la estructura y a los procesos del Observatorio



# Aproximación al sistema del Observatorio

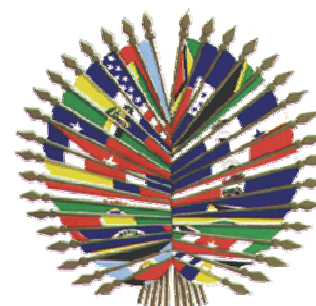


- COMPONENTES**
1. Legislación
  2. Planes Nacionales
  3. Coordinación
  4. Mecanismos de supervisión independientes
  5. Recopilación de datos
  6. Cooperación con la sociedad civil
  7. Asignación de recursos
  8. Difusión
  9. Capacitación
  10. Participación



- Productos posibles:**
- Informes anuales al Secretario General de la OEA.
  - Portal Web: notas de tapa, tema del mes, etc.
  - Centro de recursos: inventario actualizado de redes, mesas y comités.
  - Boletín electrónico periódico a todos los beneficiarios.
  - Diagnósticos integrales y especializados, según cobertura.
  - Estudios comparados según región, tipo de info, líneas de acción, etc.
  - Análisis de tendencias del problema y posibles escenarios futuros.
  - Elaboración de indicadores de seguimiento de la problemática.
  - Base bibliográfica: inventario de investigaciones académicas.
  - Banco de buenas prácticas gubernamentales.
  - Banco de buenas prácticas no gubernamentales.
  - Difusión de campañas contra la ESCNNA.
  - Audiencias públicas
  - Tablas comparativas
  - (Actividades de participación de niños, niñas y adolescentes.)
  - (Relatorías)





INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO, LA  
NIÑA Y ADOLESCENTES